

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Junio de 1997.-
Visto lo solicitado,

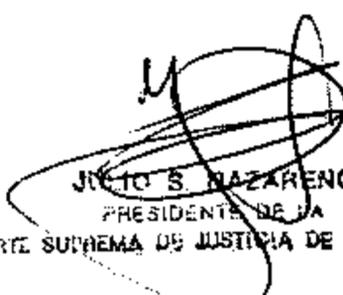
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a la doctora María Eugenia CAPUCHETTI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo y mientras dure su contratación a la doctora María Eugenia Capuchetti (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION